INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 23 del 2018

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRISERTEC S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

He examinado los Estados Financieros de la Compañia ***FRISERTEC S.A.****, al 31 de Diciembre del 2017, la preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia siendo mi labor la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en base a mis pruebas.*

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de Cuentas, el mismo que incluyó las pruebas para verificar la aplicación de los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes, realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañia, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas Legales, las operaciones en ella registradas, asi como los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros y actas, registros contables los comprobantes de Cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presentan razonablemente la Situación Financiera de ***FRISERTEC S.A.****, al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.*

Atentamente,

Ec. Gilberto Peralta L.
Registro#1455
Comisario